

# COLONIAS DE VACACIONES DE FUM-TEP

## TEMPORADA 2024-2025

Esta temporada nuevamente **todas** las Colonias de Vacaciones de FUM-TEP irán a **SORTEO** con la misma modalidad y el mismo día:

- *Cabañas de Bella Vista*
- *Camping de Jaureguiberry*
- *Camping de Puimayen*

Recordamos que son para uso exclusivo de los afiliados a las distintas Asociaciones de FUM-TEP.

**Cada afiliado puede elegir dos semanas** para participar en el sorteo.

Esas dos semanas pueden ser **en la misma Colonia** (dos semanas diferentes) o en **diferentes Colonias** (por ej.: una en el Camping de Puimayen y una en las Cabañas de Bella Vista, pudiendo ser la misma semana o semanas diferentes). Si el afiliado saliera sorteado en una de las semanas, automáticamente el sistema lo borra de la otra opción.

**A su vez deberá elegir el tipo de alojamiento al que aspira acceder.**

Para:

- **Cabañas de Bella Vista**: cabaña para 4 personas (son 12) o apartamento para 8 personas (es 1).
- **Camping de Jaureguiberry**: dormitorio de 3 camas sin baño (son 11), dormitorio de 6 camas sin baño (son 4), dormitorios de 6 camas con baño y kitchenet (son 4), dormitorio de 4 camas con baño y cocina (son 2), dormitorio de 5 camas con baño (son 4) y dormitorio de 6 camas con baño y cocina (son 5).
- **Camping de Puimayen**: bungalow para 5 personas (son 8)

Los afiliados de todo el país podrán inscribirse a partir del **MARTES 1 DE OCTUBRE**, desde las 12:00 horas, hasta el **JUEVES 31 DE OCTUBRE** a las 19:00 horas. Dicha inscripción se realizará a través de la página web de FUM-TEP ([www.fumtep.edu.uy](http://www.fumtep.edu.uy)).

En la página de INICIO aparecerá: “Reservas en Colonias de Vacaciones”. Cliqueando allí se abre un formulario para completar con los datos y elegir:

- **Lugar** (Bella Vista, Jaureguiberry, Puimayen)
- **Semana**
- **Tipo de dormitorio** que desea utilizar (esto sólo para Jaureguiberry y Bella Vista).

**El SORTEO se realizará el LUNES 4 DE NOVIEMBRE, a las 14:00 horas, a través del sistema informático, con todos los inscriptos para cada lugar y período.**

**En el mismo se sorteará un titular para cada cabaña o dormitorio por semana.** Aquellos inscriptos que no salgan favorecidos quedarán ordenados en una lista de **suplentes por semana en cada Colonia** (también por el sistema informático).

Posteriormente se publicará en la página web de FUM-TEP el resultado del sorteo de las tres Colonias de Vacaciones, **siendo este el único medio de información de la adjudicación de lugares.**

Una vez realizado el sorteo y publicado el resultado, cada afiliado que resultase favorecido con un lugar deberá abonar la reserva (50% de la estadía) dentro de los 3 días hábiles siguientes (**hasta el VIERNES 8 DE NOVIEMBRE**). Y el otro 50% con fecha final el **20 de diciembre**.

### **El procedimiento para el pago será el siguiente:**

- Los afiliados de Montevideo (ADEMU-Montevideo o AFUPRIM Montevideo) lo deben hacer **personalmente** en la Secretaría de FUM-TEP, de lunes a viernes, de 10:00 a 18:30 horas (Maldonado 1170) portando el recibo de sueldo -donde aparece la afiliación- y la Cédula de Identidad. **SE ABONA SOLO CON DINERO EN EFECTIVO, O DÉBITO MAESTRO (BROU).**
- En caso de vivir en otro departamento fuera de Montevideo se abonará, con los mismos plazos, a través de un **GIRO POR CORREO URUGUAYO con destinatario: FUM-TEP**. Deberá ser a nombre del titular sorteado, y hacer referencia a la Colonia de vacaciones a usufructuar.

**IMPORTANTE:** Con los comprobantes de pago o de giro y una constancia de afiliación (puede ser recibo de sueldo con el descuento del sindicato) deberá presentarse en la Colonia a la que concurra.

**Horario de ingreso:** A partir de las 11:00 horas del primer día (lunes).

**Horario de salida:** Hasta las 21:00 horas del último día (domingo) o antes de las 09:00 horas del lunes siguiente.

Aquellos favorecidos en el sorteo y que no realicen el pago de la reserva en el plazo estipulado, la Secretaría Administrativa de FUM-TEP los bajará automáticamente de la planilla, quedando el lugar libre para ofrecerse a la lista de suplentes.

**ADJUDICACIÓN A SUPLENTE:**

La Secretaría Administrativa de FUM-TEP comenzará a llamar telefónicamente, a partir del **LUNES 11 DE NOVIEMBRE**, a la lista de suplentes de cada semana, en cada Colonia de Vacaciones, para ofrecer las vacantes, ya que no existirá la posibilidad de inscribirse nuevamente por la web.

Se solicitará a las filiales del interior que revisen la información de los inscriptos y/o sorteados para comprobar que son afiliados a las correspondientes asociaciones.

### **SEMANAS A SORTEAR: (DE LUNES A DOMINGO)**

	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>
<b>Semana A</b>	30/12/2024	05/01/2025
<b>Semana B</b>	06/01/2025	12/01/2025
<b>Semana C</b>	13/01/2025	19/01/2025
<b>Semana D</b>	20/01/2025	26/01/2025
<b>Semana E</b>	27/01/2025	02/02/2025
<b>Semana F</b>	03/02/2025	09/02/2025
<b>Semana G</b>	10/02/2025	16/02/2025
<b>Semana H</b>	17/02/2025	23/02/2025

## **1- CABAÑAS DE BELLA VISTA**

Se ubica en el km 89 de la ruta 10, a 4 cuadras de la playa, en el departamento de Maldonado.

Cada Cabaña cuenta con cuatro camas y están totalmente equipadas. Sólo hay que llevar ropa de cama. El apartamento de esta Colonia de Vacaciones tiene capacidad para 8 personas.

## **2- CAMPING DEL MAGISTERIO (Jaureguiberry)**

Está ubicado a la altura del km 78,200 de la ruta Interbalnearia, en el balneario Jaureguiberry (Dpto. de Canelones), a sólo 3 cuadras de la playa y a 6 cuadras del ómnibus.

## **3- CAMPING DE PUIMAYEN**

El Camping de Puimayen se encuentra en el km 333 de la ruta 9, en el departamento de Rocha, antes de llegar a la Barra del Chuy. Se ubica frente a la playa. Cuenta con 8 bungalows totalmente equipados, con capacidad para 5 personas cada uno.

## **PARA ACAMPAR:**

Para hacer uso de los Camping, ya sea en Jaureguiberry o en Puimayen (en los meses de verano) debe reservarse con anticipación, **a partir del jueves 19 de diciembre**, por el teléfono 2901 3987, en el caso de los afiliados del interior, o personalmente en Casa del Maestro los afiliados en Montevideo (por el período que se desee), debiendo retirar en cada filial o en Secretaría de FUM-TEP el aval para ingresar a los mismos (con una constancia de afiliación)

---

## **Aclaraciones:**

- Las **reservas** efectuadas **no son reintegrables** en caso de no hacer uso de las instalaciones elegidas.
  - **Las Cabañas, el Camping de Jaureguiberry y el de Puimayen permanecen abiertos TODO EL AÑO.** Por consultas o reservas comunicarse con Secretaría de FUM-TEP, de lunes a viernes de 10:00 a 18:30 horas.
-